



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

AA-50-GYR-050GYR025-N-245-2024

OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 SEXTO PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 40, 41 FRACCIÓN II, 45 Y 55 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 28,29, 47, 48, 50 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

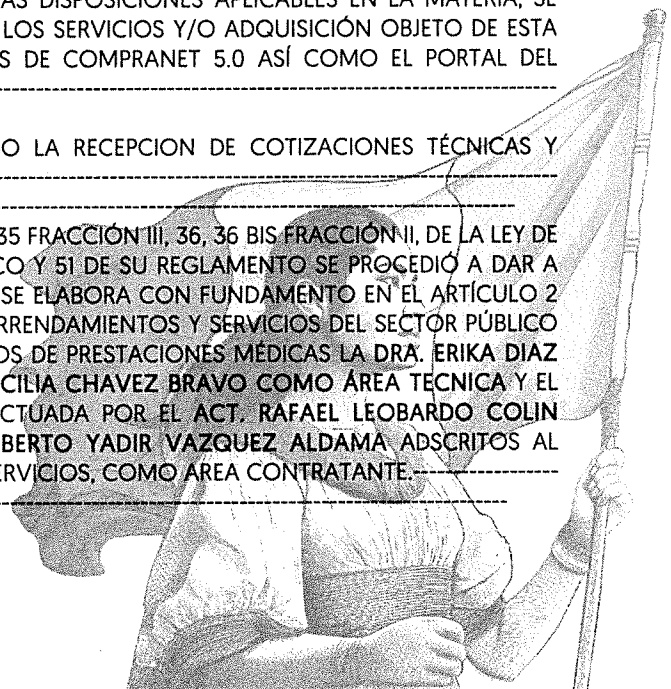
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2024, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN LA CALZADA VALLEJO Nº. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 SEXTO PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 40, 41 FRACCIÓN II, 45 Y 55 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 28,29, 47, 48, 50 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 28,29, 47, 48, 50 Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EN LO ESTABLECIDO POR LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITO A LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA ADJUDICACIÓN Y SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE COMPRANET 5.0 ASÍ COMO EL PORTAL DEL INSTITUTO ([HTTP:// WWW.IMSS.GOB.MX](http://www.imss.gob.mx)).

SEGUNDO: EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 SE LLEVÓ A CABO LA RECEPCION DE COTIZACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LAS 10:00 HORAS.

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA EVALUACION TÉCNICA POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS LA DRA. ERIKA DIAZ CORTES, DRA. IXCHEL ANIC ZARAGOZA SERNA Y DRA. NEYDA CECILIA CHAVEZ BRAVO COMO ÁREA TÉCNICA Y EL RESULTADO DE LA EVALUACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EFECTUADA POR EL ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, LA LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ Y EL LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO ÁREA CONTRATANTE.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LA EVALUACIÓN DEL PRESENTE EVENTO SE REALIZÓ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y FUNCIONARIO FACULTADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS COTIZACIONES EN FORMA ELECTRONICA.

PARTICIPANTE 1.- B.C. APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN: [HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX/SANFICTEC/JSP/FICHA_ TECNICA/SANCIONADOSN.HTM](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanfictec/jsp/ficha_tecnica/sancionadosn.htm) CON CORTE AL 04 DE OCTUBRE DEL 2024, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE CONTRATAR CON CORTE AL 04 DE OCTUBRE DEL 2024, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY Y 88 DEL REGLAMENTO.

RESULTADO TECNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO

EMPRESA	SERVICIO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
B.C. APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2024	CUMPLE CON LA EVALUACION TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ESTATUS 1.- Se asigna el 100%, por reunir las condiciones requeridas por la convocante, por tal motivo se le adjudica por considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto.

PARTICIPANTE 1.- B.C. APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

DESCRIPCION	CANTIDAD MÍNIMA (DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)	CANTIDAD MÁXIMA (DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGÍA	8,920	22,300	\$466.00	\$4,156,720.00	\$10,391,800.00
SUBTOTAL				\$4,156,720.00	\$10,391,800.00
IVA				\$665,075.20	\$1,662,688.00
TOTAL				\$4,821,795.20	\$12,054,488.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



SERVICIO REQUERIDA	01
SERVICIO ASIGNADA	01
% SERVICIO ASIGNADO	100%

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 84 PARRAFO 6to. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO INTERNO	OBJETO DE LA CONTRATACION	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES. S.A. DE C.V.	SI240015	050GYR025N24524-901-00	SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE HISTOPATOLOGIA PARA EL OOAD SUR DEL D.F. EN EL EJERCICIO 2024	\$4,156,723.00	\$10,391,800.00	DIA NATURAL SIGUIENTE DE LA ASIGNACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.	\$1,391,800.00

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE ASIGNACION CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA angelica.montalvo@imss.gob.mx y erika.zuzuarregui@imss.gob.mx

SE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE ASIGNACION EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL DIA NATURAL SIGUIENTE DE LA ASIGNACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N.º 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASÍ MISMO POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO CONVOCADO BAJO EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.hacienda.gob.mx>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR025-N-245-2024 SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON

POR PARTE DEL INSTITUTO	
HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	ANALISTA SUPERVISOR E2	
DRA. ERIKA DIAZ CORTES	ÁREA TECNICA	
DRA. IXCHEL ANIC ZARAGOZA SERNA	ÁREA TECNICA	
DRA. NEYDA CECILIA CHAVEZ BRAVO	ÁREA TECNICA	

-----FIN DEL ACTA-----

